

Otro caso aberrante en el país: Un hombre fue detenido por abusar de sus hijastras luego de llevarlas a una consulta médica

25/11/2022



Un aberrante caso de abuso intrafamiliar salió a la luz durante una consulta pediátrica de rutina en el Hospital Materno Infantil Doctor Florencio Escardó. Así, en las últimas horas detuvieron a un hombre acusado de violar a sus dos hijastras, **de 9 y 10 años**, con la complicidad de la mamá de las víctimas.

El contundente informe de los médicos **derivó en una investigación** a cargo del fiscal Omar Menteguiaga, quien ordenó inmediatamente una serie de procedimientos para dar con el presunto abusador, señalado por las menores.

De esta manera, los investigadores **detuvieron al padrastro** de las víctimas en el Barrio Los Troncos de la localidad bonaerense de El Talar, detalló una fuente cercana a la causa a *Crónica*. Pero **no fue el único** detenido en la causa.



El presunto abusador, de 41 años. (Foto: gentileza Crónica). Para la Justicia, la madre de las nenas no ignoraba el calvario que sufrían sus hijas. Por el contrario, **sabía y facilitaba los abusos** que concretaba su pareja. Por este motivo, la mujer fue arrestada también, en principio, por los delitos de “Abuso sexual agravado y encubrimiento”.

Abuso sexual a menores en la Argentina

- El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes se da cuando un adulto los involucra en situaciones sexuales para las que los menores **no están en condiciones** de dar su consentimiento.
- Se considera abuso aún cuando la persona adulta utilice al menor para estimularse sexualmente, **haya o no haya contacto físico**.
- Las nenas menores de cinco años son las principales víctimas de abuso sexual y, en la mitad de los casos, los agresores viven con ella, **es un familiar directo** o una persona de confianza.
- Si crees que un niño, niña o adolescente pudo haber sido víctima de abuso sexual, comunícale las 24 horas del día desde cualquier lugar del país **al 0800-222-1717**, la línea gratuita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- El **abuso sexual intrafamiliar** es uno de los que más se repite en torno a este tipo de maltrato, en el que un mayor de edad abusa de su vínculo parental para someter a un menor.

Muchas veces, la situación se prolonga durante años, y es mantenida en secreto también por la víctima. Desde las Red Provincial por Mujeres Libres de Violencias, una organización que busca asistir a víctimas de violencia machista, consideran que -de ignorar la situación de abuso- la madre de la niña también debe ser considerada como una víctima.

Fuente: TN